

ANEXO VI
DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBLIGACIÓN DE PRESENTACIÓN DE
DOCUMENTACIÓN ANTE EL ÁREA DE SALUD Y PREVENCIÓN
DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

D. _____ CON D.N.I. O DOCUMENTO QUE LOS SUSTITUYA Nº _____
enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de servicio:

* Expediente nº _____ Título: _____

EN NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA _____

que representa, declara bajo su personal responsabilidad, que en el caso de resultar adjudicataria y con el objeto de dar cumplimiento a la legislación vigente y de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la LPRL y el RD 171/2004 de 30 de enero que lo desarrolla, relativo a la coordinación de actividades empresariales, la empresa adjudicataria del presente contrato, **con carácter previo** y según proceda su actividad en nuestras instalaciones, **está obligada a aportar la documentación que se relaciona a continuación en soporte informático, en el Registro General de la Universidad Pablo de Olavide:**

- Copia del Modelo de Organización de la empresa indicando la opción de acuerdo al R.D. 39/97. Si la empresa tiene un Servicio de Prevención Ajeno: aportando copia del documento con fecha de contratación y validez del contrato; o Servicio de Prevención Propio o Mancomunado: aportando documento donde aparece la fecha de constitución del mismo, así como las personas que lo componen junto con su especialidad.
- Evaluación de riesgos de la actividad contratada, firmada de acuerdo al Modelo de Organización de la empresa.
- Planificación preventiva, de acuerdo con la evaluación de riesgos.
- Nombramiento de interlocutor/es en materia de prevención con la Universidad. De acuerdo con el art. 11 del R.D. 171/04 en materia de coordinación de actividades empresariales la empresa deberá nombrar un Recurso Preventivo. En el mismo deberá aparecer nombre y apellidos, DNI, así como adjuntar la formación correspondiente.
- Acreditar la formación e información en prevención de riesgos laborales, así como la aptitud psico-física de las personas que entren en nuestras instalaciones. Deberá proporcionarse el contenido de la formación e información así como la entidad y fecha que se impartió. En el caso de la aptitud psico-física es indispensable venir acompañada de la carta de aptitud, indicando específicamente los protocolos practicados en el caso de necesitarlo para el desarrollo de su actividad (pantallas de visualización de datos, trabajos en altura,...)
- En el caso de realizar trabajos en instalación eléctrica, el personal deberá estar autorizado o cualificado por su empresa de acuerdo al R.D. 614/01 sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. Deberá disponer de la formación adecuada.

El cumplimiento de esta obligación es indispensable para la obtención por parte de la empresa de la oportuna autorización para el acceso a las instalaciones de la Universidad Pablo de Olavide.

Se hace constar que la empresa adjudicataria de la obra/servicio/suministro deberá mantener las zonas de trabajo en perfectas condiciones de orden y limpieza.

Cualquier accidente o incidente que suceda en las instalaciones de la Universidad deberá notificarse al Área de Salud y Prevención, así como facilitarle copia de la Investigación Técnica del mismo.

En el caso de utilizar materias primas, productos químicos,... que pudieran afectar a la seguridad y salud de terceros deberán notificarlo previamente a la Universidad.

Se comunica a la empresa la obligatoriedad de que los equipos de trabajo a utilizar deben cumplir con la Legislación vigente. Los equipos de trabajo aportados por la empresa deberán disponer del marcado CE y de la Declaración CE de Conformidad, en caso contrario deberán disponer de la adecuación al R.D. 1215/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

La empresa adjudicataria se responsabilizará del suministro y utilización por parte de los trabajadores de las protecciones colectivas e individuales necesarias en cada fase del trabajo y de las medidas de prevención especificadas en su Plan de Prevención.

Sevilla, ade..... de.....

(Lugar, fecha y firma del representante)